

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las dieciséis horas, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 315 entre Luque y Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO** con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **KURY ASSAF GEORGE**, por sus propios derechos como propietario de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
2. **NADER ASSAF ELÍAS NAIM**, por sus propios derechos como propietario de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
3. **KHOURY ASSAF MICHEL**, por sus propios derechos como propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.

Se deja constancia que no comparecen a la presente Junta los señores **KAREN NAOUM JIRGI**, **JOHN ANTHONNY NAOUM JIRGI** y **JOSEPH JOE NAOUM JIRGI**, como herederos universales de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que pertenecieron al señor **NAOUM ASSAF ASSAF**, a pesar de haber sido notificados mediante comunicación suscrita por el Gerente el 18 de marzo del 2013.

Actúa como Presidente de la sesión al señor **GEORGE KURY ASSAF**, en su calidad de Presidente de la Compañía y ejerce la Secretaría de la misma, el Gerente señor **ELÍAS NAIM NADER ASSAF**, quien a petición del Presidente, constata el quórum y forma la lista de asistentes, comprobando que se encuentran presente únicamente los siguientes Accionistas **GEORGE KURY ASSAF**, **ELIAS NAIM NADER ASSAF** y **MICHEL KHOURY ASSAF**, que suman la cantidad de seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, las que representan el sesenta y seis punto siete por ciento (66.7 %) del capital social, porcentaje que de conformidad al Artículo doscientos treinta y siete Segundo Inciso de la Ley de Compañías, la Junta se la considera válida, por lo que resuelven por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, mencionados en la convocatoria, los cuales son:

PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

TERCERO) - CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE Y EL ACUMULADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL ONCE.

Se deja constancia que los estados financieros con sus anexos correspondientes al periodo dos mil doce, y de los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía **SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO**, de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al año dos mil doce. Toma la palabra el Gerente señor **ELÍAS NAIM NADER ASSAF**, y menciona: presento mi informe anual del año dos mil doce en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DOCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve: **APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre los **ESTADOS FINANCIEROS** relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. De inmediato, el Gerente de la Compañía señor **ELÍAS NAIM NADER ASSAF** procede a dar lectura a los **ESTADOS FINANCIEROS** sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los **ESTADOS FINANCIEROS** presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, asimismo, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve **APROBAR** los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

A continuación, el Presidente de la Sesión, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trate sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE Y EL ACUMULADO DEL DOS MIL ONCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la junta, el resultado del estado del resultado integral por el ejercicio **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE**. Al respecto, toma la palabra el Accionista señor **GEORGE KURY ASSAF**, quien manifiesta que después de las deducciones de Ley, como son reparto de utilidades para los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, la utilidad líquida generada por el presente ejercicio económico, es de **US \$ 30,923.76**, y mociona que la

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

utilidad del presente ejercicio económico, así como la utilidad líquida que está acumulada del ejercicio económico del año dos mil once, que es la cantidad de US \$ 26,008.67, lo que da un total de US \$ 56,932.46, US \$ 54,000.00 sean repartidos entre los Accionistas, a prorrata de las acciones que cada uno posee dentro del capital social y la diferencia de US \$ 2,932.46, se las considere como parte de pago al valor de los préstamos pendientes. Apoya la moción el Accionista GEORGE KURY ASSAF, y sometida a votación es aprobada, de la misma manera, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resolviendo la Junta el reparto de las utilidades de los ejercicios económicos dos mil once y dos mil doce, de la forma y manera como se ha mocionado.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al Expediente de esta sesión, los mismos que son: Convocatoria a junta Ordinaria, la lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los presente y el Secretario que certifica. **g) ELÍAS NAIM NADER ASSAF, Gerente-Secretario-Accionista ; h) GEORGE KURY ASSAF, Presidente-Accionista ; y, i) MICHEL KHOURY ASSAF, Accionista.-**

CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original, a la cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo del 2013.-


ELÍAS NAIM NADER ASSAF
Gerente-Secretario de la Junta General
De Accionistas de SOPRECO

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las dieciséis horas, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 315 entre Luque y Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO** con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **KURY ASSAF GEORGE**, por sus propios derechos como propietario de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
2. **NADER ASSAF ELÍAS NAIM**, por sus propios derechos como propietario de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
3. **KHOURY ASSAF MICHEL**, por sus propios derechos como propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.

Se deja constancia que no comparecen a la presente Junta los señores **KAREN NAOUM JIRGI**, **JOHN ANTHONNY NAOUM JIRGI** y **JOSEPH JOE NAOUM JIRGI**, como herederos universales de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que pertenecieron al señor **NAOUM ASSAF ASSAF**, a pesar de haber sido notificados mediante comunicación suscrita por el Gerente el 18 de marzo del 2013.

Actúa como Presidente de la sesión al señor **GEORGE KURY ASSAF**, en su calidad de Presidente de la Compañía y ejerce la Secretaría de la misma, el Gerente señor **ELÍAS NAIM NADER ASSAF**, quien a petición del Presidente, constata el quórum y forma la lista de asistentes, comprobando que se encuentran presente únicamente los siguientes Accionistas **GEORGE KURY ASSAF**, **ELÍAS NAIM NADER ASSAF** y **MICHEL KHOURY ASSAF**, que suman la cantidad de seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, las que representan el sesenta y seis punto siete por ciento (66.7 %) del capital social, porcentaje que de conformidad al Artículo doscientos treinta y siete Segundo Inciso de la Ley de Compañías, la Junta se la considera válida, por lo que resuelven por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, mencionados en la convocatoria, los cuales son:

PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

TERCERO) - CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE Y EL ACUMULADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL ONCE.

Se deja constancia que los estados financieros con sus anexos correspondientes al periodo dos mil doce, y de los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía **SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO**, de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al año dos mil doce. Toma la palabra el Gerente señor **ELÍAS NAIM NADER ASSAF**, y menciona: presento mi informe anual del año dos mil doce en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DOCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve: **APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre los **ESTADOS FINANCIEROS** relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. De inmediato, el Gerente de la Compañía señor **ELÍAS NAIM NADER ASSAF** procede a dar lectura a los **ESTADOS FINANCIEROS** sobre los cuales realiza explicaciones tendentes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los **ESTADOS FINANCIEROS** presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la *Junta General Ordinaria de Accionistas*, asimismo, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve **APROBAR** los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

A continuación, el Presidente de la Sesión, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trate sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE Y EL ACUMULADO DEL DOS MIL ONCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la junta, el resultado del estado del resultado integral por el ejercicio **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE**. Al respecto, toma la palabra el Accionista señor **GEORGE KURY ASSAF**, quien manifiesta que después de las deducciones de Ley, como son reparto de utilidades para los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, la utilidad líquida generada por el presente ejercicio económico, es de **US \$ 30,923.76**, y mociona que la

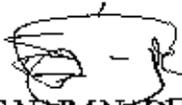
Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

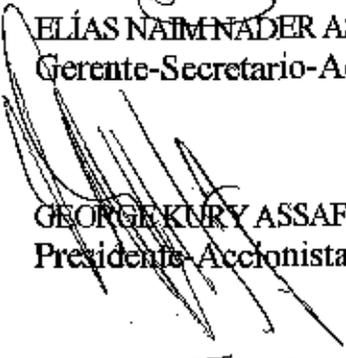
Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

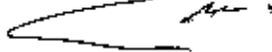
utilidad del presente ejercicio económico, así como la utilidad líquida que está acumulada del ejercicio económico del año dos mil once, que es la cantidad de US \$ 26,008.67, lo que da un total de US \$ 56,932.46, US \$ 54,000.00 sean repartidos entre los Accionistas, a prorrata de las acciones que cada uno posee dentro del capital social y la diferencia de US \$ 2,932.46, se las considere como parte de pago al valor de los préstamos pendientes. Apoya la moción el Accionista GEORGE KURY ASSAF, y sometida a votación es aprobada, de la misma manera, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resolviendo la Junta el reparto de las utilidades de los ejercicios económicos dos mil once y dos mil doce, de la forma y manera como se ha mocionado.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al Expediente de esta sesión, los mismos que son: Convocatoria a junta Ordinaria, la lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los presente y el Secretario que certifica.

f) 
ELÍAS NAIMNADER ASSAF
Gerente-Secretario-Accionista

f) 
GEORGE KURY ASSAF
Presidente-Accionista

f) 
MICHEL KHOURY ASSAF
Accionista

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

EXPEDIENTE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.-

ACCIONISTAS ASISTENTES

	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	CAPITAL DE CADA ACCIONISTA	PORCENTAJE
1).- GEORGE KURY ASSAF	333	US \$ 1.00	US \$ 333.00	33.3 %
2).- ELIAS NAIM NADER ASSAF	333	US \$ 1.00	US \$ 333.00	33.3 %
3).- MICHEL KHOURY ASSAF	1	US \$ 1.00	US \$ 1.00	0.1 %
TOTALES	667		US \$ 667.00	66.7 %

f) 
ELÍAS NAIM NADER ASSAF
Secretario De La Junta

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a **Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2013, a partir de las 16h00**, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- Conocer y resolver sobre el informe económico presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce ;

SEGUNDO).- Conocer los estados financieros correspondiente al periodo dos mil doce ; y,

TERCERO).- Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al periodo dos mil doce y el acumulado del ejercicio económico del dos mil once.

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-

f) 
ELÍAS NAIMNADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista.-


ELÍAS NAIMNADER ASSAF

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a **Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2013, a partir de las 16h00**, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- Conocer y resolver sobre el informe económico presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce ;

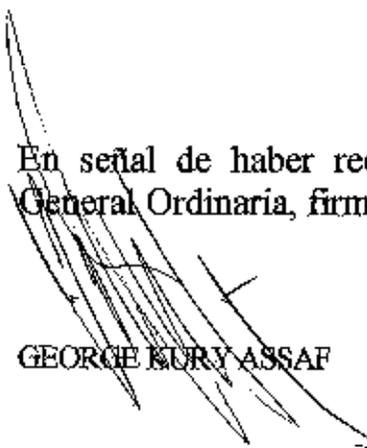
SEGUNDO).- Conocer los estados financieros correspondiente al periodo dos mil doce ; y,

TERCERO).- Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al periodo dos mil doce y el acumulado del ejercicio económico del dos mil once.

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-

f) 
ELÍAS NAIM NADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista.-


GEORGE KURY ASSAF

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a **Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2013, a partir de las 16h00**, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- Conocer y resolver sobre el informe económico presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce;

SEGUNDO).- Conocer los estados financieros correspondiente al periodo dos mil doce; y,

TERCERO).- Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al periodo dos mil doce y el acumulado del ejercicio económico del dos mil once.

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-

f) 
ELÍAS NAIM NADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma la Accionista.-

KAREN NAOUM JIRGI
Heredera Universal del señor
NAOUM ASSAF ASSAF

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a **Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2013, a partir de las 16h00**, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- Conocer y resolver sobre el informe económico presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce;

SEGUNDO).- Conocer los estados financieros correspondiente al periodo dos mil doce; y,

TERCERO).- Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al periodo dos mil doce y el acumulado del ejercicio económico del dos mil once.

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-

f) 
ELÍAS NAIMNADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista. -

JOHN A. NAQUM JIRGI
Heredero Universal del señor
NAQUM ASSAF ASSAF

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a **Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2013, a partir de las 16h00**, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- Conocer y resolver sobre el Informe económico presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce ;

SEGUNDO).- Conocer los estados financieros correspondiente al periodo dos mil doce ; y,

TERCERO).- Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al periodo dos mil doce y el acumulado del ejercicio económico del dos mil once.

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-



f) **ELÍAS NAIMNADER ASSAF**
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista.-

JOSEPH J. NAOUM JIRGI
Heredero Universal del señor
NAOUM ASSAF ASSAF

Sociedad Predial Comercial S.A. SOPRECO

Chimborazo # 315 entre Luque y Aguirre • Guayaquil-Ecuador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a **Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2013, a partir de las 16h00**, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- Conocer y resolver sobre el Informe económico presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce ;

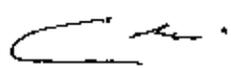
SEGUNDO).- Conocer los estados financieros correspondiente al periodo dos mil doce ; y,

TERCERO).- Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al período dos mil doce y el acumulado del ejercicio económico del dos mil once.

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-

f) 
ELÍAS NAIMNADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista.-


MICHEL KHOURY ASSAF